ANEXO N° 2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 19 de abril de 2023, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 24 de mayo de 2022 y que suscriben el presente anexo, han convenido modificarlo en el siguiente sentido:

Que el contrato de prestación de servicios antes mencionado regirá hasta el 31 de diciembre de 2023, fecha hasta la que la Asesora prestará servicios para el H. Senador Juan Enrique Castro Prieto. Los honorarios se pagarán con cargo a la Asignación Personal de Apoyo que corresponda al H. Senador Juan Enrique Castro Prieto.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre Asesora:

Nacionalidad Asesora:

RUT Asesora:

Fecha de nacimiento Asesora:

Domicilio Asesora:

Raúl A. Guzmán Uribe
Secretario General del Senado

Mariela Carola Bravo Castillo.

Mariela Carola Bravo Castillo Asesora

